

Las soluciones no van más allá de 5 años.- Moodys

Ven cambio corto en pensión estatal

Pocas entidades han hecho reformas que resten presiones a sus finanzas

GONZALO SOTO

Los sistemas de pensiones estatales generan presiones importantes en sus finanzas públicas y aunque varios Gobiernos han implementado cambios, pocos han encontrado soluciones de largo plazo.

“Con la excepción de algunas entidades, la mayoría de los Estados del País tendrá mayores presiones financieras en los próximos 5 años, pues casi nunca las soluciones dan viabilidad más allá”, afirmó Roxana Muñoz, analista de Moody’s.

De acuerdo con una revisión de los esquemas actuales de pensiones en las entidades federativas, la mayoría aún aplica un esquema conocido como beneficio definido, en el cual los jubilados se retiran con un monto mensual establecido, que no varía con el tiempo, es vitalicio y además puede ser transferido.

Se trata de uno de los esquemas más generosos, pues existen trabajadores estatales que a corta edad se jubilan y reciben una pensión elevada durante al menos dos décadas, comentó Marcelo González, director de pensiones del Estado Chihuahua.

“Aquí, en Chihuahua, antes de la reforma de pensiones el promedio de jubilación era de 44 años y fallecían, gracias a Dios, a los 80 o 75 años, tenía



■ Las mayoría de las entidades tenían sistemas de pensión que financiaban más de la mitad de la vida de sus trabajadores.

mos que financiar un 60 por ciento (de su vida)”, aseguró el funcionario.

Chihuahua aprobó recientemente una reforma a las pensiones que incluye un aumento en las contribuciones de los empleados estatales actuales de 5 a 8 por ciento de su salario.

En tanto que los nuevos trabajadores estarán sujetos a un sistema de cuentas individuales y a la obligación de trabajar cuando menos 35 años o alcanzar 85 por ciento de la esperanza de vida del País, para obtener todos los beneficios, explicó González.

Sin embargo, reformas como la de Chihuahua son pocas y muchos Estados, como Campeche, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sonora y Veracruz, se limitan al esquema de beneficio definido, según información de Moody’s.

En otras entidades, el plan de retiro es mixto.

Por ejemplo, en Hidalgo los trabajadores actuales y que llevan varios años laborando están con el esquema definido, mientras que los nuevos trabajadores que se incorporen a la nómina estarán en el plan de pensión federal que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En Nuevo León, una parte de los trabajadores está bajo el esquema de beneficio definido, mientras que aquellos contratados después del año de 1993 están con uno de contribución establecida.

Pese a que en todos los Estados la edad de retiro así como los años laborados se han elevado para poder jubilarse, el panorama luce muy complicado, dice Moodys.

No hay fecha que no llegue

Para algunos de los Estados que califica Moodys, las pensiones ya es un problema que los rebasó.

SUFICIENCIA FINANCIERA DE PENSIONES

(Último año en el que los activos, incluyendo los fondos de reserva, serán suficientes para cubrir los pagos de pensiones de jubilados, sin necesidad de pagos adicionales de los Estados)

Estado	Año
Sinaloa	2009
Tabasco	2010
Chiapas	2011
Tlaxcala	2011
Baja California	2012
Querétaro	2012
Hidalgo	2013
Estado de México	2014
Nuevo León	2015
Veracruz	2015
Durango	2016
San Luis Potosí	2018
Tamaulipas	2018
Guerrero	2023
Sonora	2027
Puebla	2028
Chihuahua	2030
Guanajuato	2032
Jalisco	2100

Fuente: Estudios actuariales y Moody’s